

# La Semana Veterinaria

UAB  
Boletín de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Nº. 851

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 16 de abril de 1933

Franqueo

concretado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Veterinaria Militar

**El Congreso Internacional de Medicina y Farmacia.**—Nuestro querido colaborador, Sr. Sáenz de Pipaón, ha venido ocupándose en estas páginas del próximo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, que va a inaugurarse en Madrid el 29 del mes próximo.

En este Congreso, va a participar por primera vez la Veterinaria Militar, a la que los organizadores del Congreso en España, han hecho un alto honor invitándola a este torneo, para que los Congresos sucesivos puedan llamarse, con toda propiedad, de Sanidad Militar.

Falta muy poco tiempo para cerrarse el plazo de inscripción, y a la hora actual, contrasta el número relativamente elevado de inscripciones extranjeras, con el de las nacionales. Es absolutamente necesario que la Veterinaria española, principalmente la Veterinaria Militar, colabore con todo entusiasmo a los fines de este Congreso, y tenemos la seguridad que el Cuerpo de Veterinaria Militar, que tantos prestigios conquistó en su historial, sabrá corresponder a este compromiso de honor, enviando representaciones oficiales de todas las Divisiones del Ejército, e inscribiéndose particularmente, para dar sensación justa de su cultura científica y de su exquisita sensibilidad, ante un hecho, que nadie debe olvidar, tiene caracteres internacionales.

Insistir desde aquí una sola vez más sobre este extremo, tal vez fuera depre-  
sivo para un Cuerpo, por el que sentimos la admiración que merece y del que  
sentimos el más elevado concepto. Por esto esperamos poder recoger en su día,  
en estas páginas, el triunfo de su acertada participación en este Congreso, pri-  
mero internacional al que concurre y las felicitaciones que con toda seguridad  
ha de conquistar.

El encargado en el Comité organizador de recibir las inscripciones de los  
veterinarios militares, es nuestro compañero, don Miguel Sáenz de Pipaón, con  
destino en la Sección Móvil de Veterinaria, núm. 1 (Cuartel de San Francisco),  
Madrid.

## Cuestiones generales

**Problemas profesionales.**—En el número 824 de LA SEMANA VETERINARIA, correspondiente al mes de octubre, terminábamos nuestro artículo con la siguiente interrogación: ¿Cómo desarrollar nuestra actividad?

Toda nuestra actividad debe encaminarse a dos fines principales: Interesar

al ganadero para que sus explotaciones sean llevadas de manera racional o científica y demostrar nuestra aptitud explotadora, abriendo nuevos horizontes económicos en nuestro campo profesional.

En los momentos actuales, es más difícil encauzar al antiguo ganadero, que buscar en el ambiente cooperativista o sindical, resultante de la nueva estructuración agraria, el campo de nuestra intervención.

El antiguo ganadero, salvo honrosas excepciones, se cree por si capacitado para el mejor desenvolvimiento de su negocio pecuario. Su razonamiento sencillo, solo se funda en el aspecto egoísta; pero viendo el origen de ese aislamiento, nos encontraríamos con que somos nosotros los más culpables, por no haber estado en contacto de dicho elemento, desde el punto de vista zootécnico o económico. Esto le hizo mirarse siempre así y para sí, sin que apenas le interese el total del problema español.

En los nuevos asentamientos se puede y debe iniciarse la total reforma pecuaria bajo su aspecto verdadero, o sea el científico-económico, en el cual intervienen a la vez el técnico y el obrero.

En consonancia con estos puntos, la Inspección General de Labor Social, inició en el *Boletín de la Dirección General de Ganadería*, la publicación de Reglamentos sobre Cooperativas y sobre pequeñas industrias pecuarias escolares, que orientan al veterinario rural, en la forma que debe aplicar su actividad social adaptando en cada caso las modalidades de cada localidad.

## CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS

AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID, Alcántara, 65 - BARCELONA, Apartado, 739

BADAJOZ, Santa Lucía, 13, pral. - CORDOBA, Palacio Conde Torres Cabrera

Todos nuestros primeros pasos deben encaminarse en este sentido si queremos obtener labor útil. Es la forma de ligar intereses y abandonar el individualismo con todos sus prejuicios y defectos. Es también el modo de unificar nuestra riqueza ganadera y de aplicar nuestra aptitud científica y social a su desenvolvimiento económico.

No mirar esta realidad, constituye un abandono que no solamente debe ser condenado por nosotros mismos, puesto que el perjuicio es hijo de nuestro silencio y apatía, sino que la sociedad en general, creyendo acertada una legislación como programa republicano de reconstrucción económica, no encuentra en el técnico—su principal factor—el apoyo y entusiasmo que toda obra necesita.

Es pueril y suicida pensar que han de venir en nuestra busca. En nuestra busca vino la Ley, al considerarnos como piedra angular, única base de su desarrollo.

Somos nosotros, los que dándonos cuenta, no solo de nuestra aptitud, hija del trabajo científico, sino de nuestro ineludible deber, tenemos que forjar esta nueva sociedad para con ello ir al desenvolvimiento de nuestra actividad.

No creo exista Estado que con mayor deseo preste su ayuda a las explotaciones ganaderas. El Decreto de Bases en su apartado B—Labor Social—recoge cuánto de utilidad existe para el fomento ganadero. No solo cuida de aconsejar la formación de Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, Seguro de ganado y Crédito pecuario, si que también juzga como esencial, capacitar al obrero y al técnico a costa del propio Estado, todo atendido por la divulgación.

Pero esta labor de titanes, no puede hacerse con solo el envío de lectura y cursillos al campesino y veterinario rural. Debe ser éste, con su acción y su par-

labra el que ponga en ejecución todos los proyectos. Es el veterinario rural el todo en la marcha de la Dirección General de Ganadería, que no solo considera a este veterinario rural como el alma de su misión, sino como el apóstol social de mayor utilidad nacional, por encontrarse en contacto y como directriz de la mayor faceta de nuestra economía.

Eres tú, veterinario rural, la figura majestática de esta gran obra cultural y económica; tienes que sentir ese misticismo de los altos ideales, para despreciando antiguas barreras y egoismos encarnados en ti por causa de una vida económica que ya pasó, vayas viviendo tu verdadero ya, para que depurando crecientemente al campesino, vea éste convertido en realidad, lo que soñó debía ser el nuevo régimen: «Nación creada por el esfuerzo de todos, al poner en ejecución las leyes que el país soberano se dictó en aras de su libertad y progreso.»

¿Cómo seguir la labor? — *M. T. S.*

## Asociación Nacional

### Liquidación de fondos. — MES DE FEBRERO DE 1933. — INGRESOS:

Saldo a favor en fin de enero.	8.738,22
Por ocho cuotas de 1930.	80,00
Por once cuotas de 1931.	110,00

## CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas



PRECIOS  
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

Por cincuenta y nueve de 1932.	590,00
Por treinta de 1933.	300,00
Por diecinueve de ingreso individuales.	237,50
Por reintegro de gastos de devolución de letras.	68,60
Por giros sin aplicar.	51,50
Por cuota de entrada y anual de 1933 de la Asociación provincial de Vizcaya como socio colectivo.	82,00
<i>Suman los ingresos.</i>	10.257,82

### GASTOS:

Por los efectuados según comprobantes (alquiler domicilio social, alumbrado, limpieza, calefacción, personal de secretaría, etc.)	1.077,25
Al cartero por giros.	5,20
Por franqueo de cartas y oficios.	150,05
Por devolución de letras.	6,25
Por timbres móviles para reintegro de recibos y pólizas, reintegro de instancias.	34,50
En tranvía para realizar encargos el botones y un mozo para traslado de paquetes	5,35

Por cuerda y ovillos bramante.....	8,50
Por derechos de giros efectuados.....	6,90
Suscripción a la <i>Gaceta de Madrid</i> , primer trimestre de 1933 .....	15,00
Auxilio a los asociados don Carlos Rodríguez y don Antonio Ruiz, de Mora (Toledo), del fondo de defensa de la Clase.....	1.000,00
Salida del giro número 752, de Cayo García, con destino al pago de la suscripción a la <i>Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias</i> .....	25,00
Salida del giro número 873, de don José Gorri, para el mismo fin que el anterior.....	25,00
Salida del giro número 922, de E. Arciniega, con destino suscripción Pro-huérланos.....	15,00
Devolución del giro número 817, de José Cabiedes, por no tener aplicación.....	12,00
<i>Suman los gastos y salidas.....</i>	<i>2.386,00</i>
<b>RESUMEN</b>	
Suman los <i>ingresos</i> .....	10.257,82
Suman los <i>gastos</i> .....	2.386,00
<i>Saldo a favor.....</i>	<i>7.871,82</i>

## Perfecta dosificación - Estérilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

INSTITUTO NACIONAL VETERINARIO

De venta en las principales Farmacias de España. Exigí siempre inyectables

INSTITUTO

MADRID: Alcántara, 65 (antes 29). Teléfono 58074

BARCELONA: Vía Layetana, 13 > 18663

BADAJOZ: Santa Lucía, 13 > 226

CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.

Dirección Telegráfica y Telefónica: INSTITUTO

Queda un saldo a favor en fin de febrero de mil novecientos treinta y tres, de siete mil ochocientas setenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos.—V.º B.º, el presidente, *Manuel Medina*.—El secretario-tesorero, *Pablo Tapia*.

## Los estudiantes

**Excursión Escolar Veterinaria (1).**—Los escolares del último año de Veterinaria, realizarían una excursión en viaje de estudios. Así se decía desde primeros de enero, sin confirmación oficial alguna. Un presupuesto necesario, haría falta para realizarla; pero los alumnos, que aún estando representados en Claustro, al no estar en pormenores de esto, no podían dar esta noticia, que más tarde fue conocida con el consiguiente júbilo, en la cátedra de nuestro director don Rafael Castejón. Estas juventudes modernas, ardorosas, de gran espíritu afectivo, con deseos siempre de ver cosas nuevas y aprender deleitándose—como alguien dijo de nuestras excursiones—mostraban su satisfacción comentando favorable-

(1) **NOTA DE LA REDACCIÓN.**—Aunque con retraso, a causa del mucho original de actualidad, publicamos hoy la memoria de una excursión muy interesante, hecha por los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

mente la generosidad del Estado, en obras como ésta, que redundan en beneficio de la cultura patria, y en este caso limitándonos a nosotros, beneficiando a la tan sufrida Clase Veterinaria, que ya hoy, al haberle dado la República el impulso que merece, es reconocida por toda clase de gentes, como ciencia indispensable de amplios horizontes, de innegable importancia para todo lo que se llame ganadería e industrias derivadas de la misma, y en donde estos dignos profesionales aplicando el fruto de sus estudios, fundamentados en la ciencia, prodigan a sus conciudadanos, dentro de uno de los papeles sociales más importantes que como tales profesionales desempeñan, esa tranquilidad que se siente cuando la alimentación que se toma es sana, porque ya se sabe que macro o microscópicamente, según la clase de alimentos, ha habido un veterinario que lo ha reconocido. Pues bien, esta benemérita Clase Veterinaria, que juega tanta importancia en la sociedad y riqueza del país, representada por ese plantel de futuros profesionales, fueron en viaje de estudios, para conocer y ampliar cuestiones de inspección de substancias, con visitas a pesquerías, mercados, mataderos, etc., etc. Y el día 24 de enero de 1933, en un hermoso autobús, acompañados de los profesores Castejón, Infante, Luengo y Martín Rives, marchamos a Huelva veinticinco alumnos de quinto año.

El viaje, aunque largo, fué divertido. Parecía que en la marcha el tremolar de las banderitas—republicana y andaluza—puestas en la parte anterior, a izquierda y derecha del coche, tenían doble significado. Y, en efecto, así lo tenía para nosotros, llenos de ilusiones, hinchados de alegría, sintiéndonos estudiantes espa-

## Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias. Pedidos en todos los centros de especialidades de Madrid y provincias y en la Glorieta de Embajadores, 5, FARMACIA.—Madrid.

ñoles y andaluces, con el orgullo mayor todavía de que por donde pasábamos éramos reconocidos, porque el autocar llevaba un letrero que decía: «Excursión Escolar Veterinaria. Córdoba». Fué esa mañana de optimismo, mañana en que hasta la naturaleza se puso de nuestra parte, como queriéndose adelantar a nuestra sin igual primavera, para brindarnos con sus bellos campos, con sus almendros floridos y extensos olivares, el saludo más cordial y más sincero que a toda velocidad nuestros ojos observaban al correr por los campos de nuestra Andalucía hermosa. Durante el trayecto oímos algunas explicaciones de don Rafael Castejón. Al pasar por la Carlota, dijo algo de su origen. Fué bautizada con este nombre por Carlos III, en memoria de unas de sus hijas. Al pasar por Carmona nos detuvimos para desayunar y después de un cuarto de hora seguimos nuestro viaje. Hemos pasado ya por la ciudad de las torres: Ecija. Y es de notar que tanto en Ecija como en Carmona, sus torres parecen ser hijas de aquella Giralda sevillana. Ya llegando a Sevilla, y a la vista de su monumental torre, alguien empieza cantando unas sevillanas, secundada por todos, y así alegremente entramos en la población. La atravesamos, recorremos el puente y el típico barrio de Triana, y tomamos la carretera de Huelva. Nos fijamos en la Base de Tablada y algunos aparatos evolucionan ante nuestra vista.

Al pasar por Castilleja de la Cuesta, nuevamente nos relata don Rafael un detalle curioso referente al caballo de Hernán Cortés, enterrado en el Colegio de las Irlandesas, al cual le tienen puesto una lápida conmemorativa. Llegamos a San Juan del Puerto, haciendo una parada para esperar al Sr. Montero, del Instituto provincial de Huelva, que nos acompaña desde entonces en todas las

visitas. Próximamente serían las dos y media cuando entrábamos en Huelva. Después de almorzar, unos en el Hotel Colón y otros en el Hotel Restaurant la Granadina, fuimos invitados a tomar café, acompañados de los catedráticos antes dichos, del Sr. Montero y del veterinario de las pesquerías del puerto, Sr. Espinosa de los Monteros. Seguidamente tomamos el autobús para visitar el puerto y conocer la pescadería municipal. La citada pescadería, constituida por una inmensa nave, sostenida con columnas de hierro, con departamento administrativo y de inspección, falta de las condiciones de higiene y salubridad, que es lo que debe mirarse en esta clase de construcciones, no es la propia para la vida pesquera de Huelva. Como es natural, en esta pescadería se prepara el pescado para su exportación. El veterinario de las pescaderías del puerto, Sr. Espinosa, explica algo sobre la inspección más corriente que se suele hacer, así como las

### Desinfectante

# FENAL

**Evita y cura todas las enfermedades del ganado**

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

### UNGÜENTO FENAL

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO  
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.  
ELEJABARRI.—BILBAO

causas más frecuentes de decomiso, casi siempre motivadas por magullamientos a causa de los golpes, llegando a tres mil setecientos kilos los que se decomisan al año, los cuales se arrojan en unas pozas que existen cerca de la orilla del mar, para que cuando suba la marea le arrastre consigo. Al conocer este detalle nos habló don Rafael de la utilidad que reportarían estos despojos si se aprovechasen en la fabricación del guano.

También visitamos dos fábricas de conservas, recibiendo explicaciones de su funcionamiento general y de las maquinarias que utilizan para la fabricación de los envases de lata, desde la que sueldan hasta las que cierran. Se nos mostró igualmente, autoclaves y parrillas para la esterilización y secado de sardinas. Al lado de las pescaderías descritas están los cocederos de mariscos. Nos detenemos, explicándonos las operaciones a que se someten para su preparación.

Desde su cocción en agua hirviendo, durante dos minutos, hasta su embalaje, hecho en cajas con hielo pulverizado. Se nos hace diferenciar una cigala macho de una cigala hembra, diferencia bastante ostensible, por los apéndices duros que en el abdón. en tienen los machos, de los cuales carecen las hembras.

Seguimos en autobús por la costa, y ya, en plan de turismo, contemplamos el hermoso monumento a Colón, en una especie de terraza sobre el mar, en la confluencia de los ríos Odiel y Tinto, de espectacular panorama. Entramos al pedestal viendo gráficos, mapas y nombres de aquellos marinos ilustres que lograron, con su gloriosa odisea, descubrir un Nuevo Mundo. Contemplamos también una de las redivivas carabelas: La «Santa María», y en el fondo de nuestra alma, quedan grabados estos sitios que tanto recuerdan a Cristóbal Colón.

De nuevo, el autobús para ir al Conquero. Vistas admirables de la bellísima Huelva, desde esa altura sin igual, con una puesta de sol resplandeciente en sus marismas, que daban luz y belleza a los barrios que le rodean. Se da por terminado el programa del día y los estudiantes se expansionan por las calles onubenses.

A las seis de la mañana del día siguiente, marchamos para Gibraleón, Isla Cristina y Ayamonte. Al pasar por Gibraleón nos detenemos para visitar el matadero y plaza de abastos. La plaza de abastos está construida el 1924, reuniendo todas las condiciones higiénicas necesarias y destinándose los puestos laterales y murales para la carnicería y pescados, dedicando el centro para las hortalizas. Se vieron diversas clases de pescados: pez de plata, cazón, pinta roja, carajito de rey, acedias, etc.

### **Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo**

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

El matadero es suficiente para las necesidades del pueblo, teniendo su dependencia de inspección solamente un triquinoscopio. Después de esta visita estuvimos en la clínica de uno de los inspectores titulares, clínica modelo con toda clase de instrumental para las diversas operaciones del ganado.

Isla Cristina. Mercado. La parte interior se dedica a las hortalizas y las lonjas o exteriores de la plaza para la venta de pescado y carne. Fue construida en el año de 1910. Aunque está relativamente bien, no reúne las condiciones necesarias. Vimos diferentes clases de pescados: temblaera, bermejo, tromperos, servas y salazones. Recibimos explicaciones. Para preparar el pescado en conserva, lo primero que se hace es cocerlo, ya dividido si es grande, se llenan las latas, rociándolo con aceite completamente puro. Hecho ésto se meten en estufa, y cuando se le saca de la misma se le somete a un reconocimiento. Se suele hacer dándole golpes a las latas; las que suenan huecas, no se les da salida para el comercio, de esta forma no resisten mucho tiempo en buen estado y sería desdén para la fábrica. Aunque ya de menos interés, observamos con atención las diversas máquinas que fabrican las latas: unas para soldar, otras para tapar, otras para cortar, etc. Para el prensado de sardinas, las máquinas siguen siendo antiguas y las manipulaciones son las siguientes: primeramente, antes del prensado, se ponen gran cantidad de ellas en unos estanques, donde se preparan permaneciendo en ellos más o menos tiempo, según sea invierno o verano. Después pasan al envarillado, que lo hacen mujeres, y, finalmente, en los tabales, se someten al prensado. Continuamos para Pozo del Camino, para visitar la fá-

brica de guano. Esta consta de unos depósitos donde se colocan los restos del pescado, que por el vapor que sale de unos tubos llegan a cocerse. Estos tubos están en el interior llenos de agujeros. Las pastas que de aquí salen se Trituran primero groseramente, luego se hacen pasar por unos imanes con el objeto de quitar las substancias metálicas que contengan, y en esta forma se les somete ya a una trituración más fina para luego envasarlos en sacos revestidos de papel. En esta forma se expende al comercio y es un alimento exquisito para el ganado vacuno, gallinas, cerdos, etc.

Y seguimos para Ayamonte. A la entrada de la población está el matadero, que es bastante bueno para las necesidades de la población, sin que llegue a ese máximo de refinamiento moderno, de todo matadero bien montado. Visitamos otra fábrica de conservas, con las mismas características de las anteriores, y se nos obsequia con una latita de sardinas y un cenicero, anuncio de la fábrica. Regresamos a Huelva. Los estudiantes onubenses han organizado un baile en nuestro honor, y en los coquetones salones del Mercantil, bailamos con bellas y distinguidas muchachas.

El día 26 estuvimos en el mercado y matadero. Visitamos la fábrica de conservas de don José Tejero. Vimos el Monasterio de la Rábida y, finalmente, contemplando el Océano desde la playa de Punta Umbria. El mercado de Huelva es regular, su parte central se dedica a hortalizas, etc., y sus laterales a carnicería y pescado. Hubimos de notar un local destinado a matadero de aves, cosa poco

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

generalizada y de bastante importancia, desde el punto de vista higiénico. El matadero bien instalado, con amplias naves, reúne unas condiciones inmejorables. No está, desde luego, con aparatos modernos; pero en caso de reforma se puede quedar un matadero perfecto. Tiene corrales magníficos. La fábrica de conservas de don José Tejero, está muy bien montada, ocupando una extensión bastante grande, con iguales características que las anteriores. El propietario, que nos atendió muy bien, nos obsequió espléndidamente con vinos y conservas.

Montamos en la gasolinera y seguimos para el Monasterio de la Rábida. De lejos se contempla el hermoso monumento. Desembarcamos, y por el bonito Paseo de las Palmeras, en su terminación, vimos la columna gigantesca, levantada para perpetuar la gloriosa epopeya.

Visitamos el Monasterio de la Rábida, recorremos sus diversas salas: sala de conferencias, comedor, biblioteca; vemos galerías, patios, antiguos claustros del Monasterio, que se conservan en su forma primitiva. La capilla donde oró Colón antes de su marcha, lápidas conmemorativas, etc., etc.

Terminada la visita, marchamos a la hostería de la Rábida, donde almorcamos, para luego embarcar de nuevo y contemplar la hermosa playa de Punta Umbria. Desde su playa contemplamos el mar encrespado, y con mucho frío y agua, regresamos a Huelva.

A las siete de la noche, el Colegio Veterinario, nos obsequió con un vino de

honor en el que hicieron uso de la palabra el presidente del Colegio de Huelva, don Rafael Castejón, y por los estudiantes, don Alfredo Puig. Fué un acto de confraternidad que no podremos olvidar. Llueve mucho en Huelva, y algunos estudiantes que tienen formadas sus peñas con bellas y distinguidas muchachas onubenses celebran animadas reuniones en sus casas. Al dia siguiente, visitamos Jabugo y Aracena. Jabugo, en donde vimos magnífica fábrica de embutidos con los departamentos correspondientes: saladeros, departamentos de matanza, almacenes, etc., todo muy bien montado. Sacrifican a nuestra vista dos cerdos, se sacan de las diversas operaciones de la matanza, unas películas, y luego somos espléndidamente obsequiados por el propietario de la fábrica.

Marchamos a Aracena, y después del almuerzo nos encaminamos para las célebres grutas. Y en ese mundo infinito de la gruta de las maravillas, el espíritu goza y se anega de algo que en la superficie no podemos sentir. Este monumento hecho por la naturaleza, fantasía de fantasías que el hombre pudiera crear, es de lo más sublime que ojos humanos pudieran ver. Sus diversas salas llenas de sublime poesía son imposibles de escribir; lo que se ve, se adentra en el alma, siendo ésta la que goza de tanta belleza y grandiosidad.

Continuamos para Sevilla, y a la hora de la cena se recibe la fatal noticia de la muerte del catedrático de Córdoba, en nuestra escuela, don José Herrera. Suspendedemos la excursión para asistir al dia siguiente al entierro, y el dia veintiún regresamos a Córdoba. — *Un alumno de 5.º año.*

## Resolutivo admirable

Así lo califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima ciliación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Agricultura.** — **REGLAMENTO DE LIBROS GENEALÓGICOS Y DE COMPROBACIÓN DE RENDIMIENTO LECHERO.** — (Conclusión). — Art. 25. Cada Junta provincial de Fomento Pecuario, en las provincias donde se halla establecido el servicio de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimiento Lácteo, dispondrá de un Laboratorio, con el material necesario para determinar la cantidad de materia grasa de la leche, así como también para otras determinaciones necesarias, tales como la cantidad de leche y productos derivados obtenidos, densidad, extracto seco, caseína precipitable, reductasa, catalasa y para el conocimiento del valor nutritivo de algunos alimentos y diagnóstico de las enfermedades de las vacas en explotación (mamitis, tuberculosis, etc.).

Art. 26. Una vez organizadas las Asociaciones de Comprobación a que se refiere el artículo 4º de este Reglamento, podrán establecerse en ellas Laboratorios similares a los de las Juntas provinciales, que realicen la función a que se refiere el artículo anterior, al frente de los cuales figurará un veterinario, cuya especialización en estas materias ha de avalar la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias.

Art. 27. Los técnicos veterinarios de las Asociaciones de Comprobación, remitirán a las respectivas Juntas provinciales de Fomento Pecuario, los origi-

nales de los boletines de análisis que redacten y cuantas observaciones sean inherentes a la toma de muestras.

Art. 28. Los veterinarios encargados de realizar los análisis de leche, facilitarán a la Jefatura del servicio los datos siguientes: riqueza en materia grasa y manteca, cálculo del rendimiento de cada animal en leche y manteca durante cada periodo completo de lactación y además los siguientes índices: el de producción láctea por cada cien kilogramos de peso vivo, el de manteca por cada unidad igual de peso vivo y el de capacidad transformadora de alimentos.

Art. 29. Para llevar a cabo lo que establece el artículo 18 del presente Reglamento, las Juntas provinciales de Fomento pecuario, habrán de remitir al Instituto de Biología Animal, muestras de los piensos que constituyen cada ración y los dictámenes derivados de los análisis de leche practicados por los Laboratorios del Servicio, así como cuantos informes complementarios se refieran por el aludido Centro, para resolver en cada caso con fundamentos y garantía completos.

## Instituto Veterinario Nacional S. A.

### SECCIÓN INYECTABLES

Arecolina, Cafeína, Ergotina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina, Cocaína, Aceite alcanforado, Pulmonil.	<i>Ampollas de 10 c. c.</i>
	Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100.
	• diez      • 18,50.      • 25 por 100.
	• veinte      • 37,00.      • 30 por 100.
Areco-eserina, Codeína	<i>Ampollas de 10 c. c.</i>
	Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100.
Eserina, Morfina y Suero Caguy.	• diez      • 18,50.      • 25 por 100.
	Cloruro de Bario: Caja de 6 ampollas ..... 5 pesetas.
Cacodilina tónica: Tratamiento compuesto de dos cajas de 6 ampollas cada una .....	8      •
	Dto. 20 por 100. Timbre incluido.
Aceite uterino, Ungüento para la mamitis .....	
Bolo purgante, Pasta escarótica .....	En preparación.
Polvos secantes, Vejigatorios, Sueros de todas fórmulas .....	

### PEDID CATALOGO, PROSPECTO EXPLICATIVO Y MUESTRAS

Art. 30. Para el registro de la producción lechera, se abrirá a cada vaca una ficha, en la que se hará constar todos los datos siguientes: nombre, apellidos y residencia del propietario; nombre, raza, edad capa y número de la res, peso vivo, número del parto, fecha de cada comprobación realizada, rendimiento de leche en kilogramo, fecha de la cubrición, número, nombre y raza del toro, fecha del parto, reseña del producto, macho o hembra, gráficos del peso vivo de la leche producida y de la materia grasa por día, cantidad y calidad del alimento consumido y composición del racionamiento, referido a ciento, de materia grasa, seca, azoada, hidrocarbonada y unidades forrajeras. Un resumen de todos estos datos se pasará a la ficha del libro genealógico correspondiente.

Art. 31. Si los dueños de las vacas desean conservar copia de los boletines de toma de muestras, le serán facilitadas por los controladores que practiquen las comprobaciones, en el acto mismo del ordeño y gratuitamente. También se les entregará, si lo desean, certificaciones con el resultado del análisis expedidas por los jefes del Servicio, mediante el abono de las cantidades que se hayan estipulado por las respectivas Juntas provinciales de Fomento pecuario.

**Capítulo VII.—Documentación de cubriciones y registro de nacimientos.**

Art. 32. Los sementales que funcionen en las paradas dependientes de la Dirección General de Ganadería, o por ella autorizadas en aquellas zonas gauaderas donde esté establecido el Servicio de Comprobación de Rendimiento, deberán necesariamente estar inscritos en el Libro Genealógico de su raza respectiva.

Art. 33. Los jefes de estas paradas llevarán, para cada raza un talonario de saltos, que le será entregado por la Junta provincial de Fomento Pecuario y servirá para registrar los datos referentes al toro y a la vaca objeto de cada salto. Cada hoja de este talonario estará dividida en tres partes idénticas: una, que el paradista entregará al dueño de la vaca; otra, que remitirá a la Junta provincial de Fomento Pecuario cuando hayan transcurrido treinta y cinco días de efectuada la cubrición sin que la vaca haya vuelto a manifestarse en celo, y una tercera o matriz del talonario, que conservará hasta que, agotado éste, sea devuelto a la citada Junta provincial.

El jefe de la parada remitirá también a la Junta provincial la referida hoja del talonario de saltos, una vez firmada por él, cuando hayan transcurrido treinta y cinco días sin que la vaca haya vuelto a ser cubierta, sea cualquiera la causa de ello, y expresándola, a ser posible.

Art. 34. Igualmente se llevará en cada parada, en forma análoga a como se

**II VETERINARIOS !**

para tener surtidos vuestros talleres con prontitud, esmero y economía, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

**NICÉFORO VELASCO**  
**Zapico, 9, VALLADOLID**

Herraduras de 4 a 7 líneas. . . . 9,00 pesetas arroba  
Id. de 4 a 7 milímetros. . . . 9,25 id. id.

CLAVOS marcas «CORONA» y «CABALLO»

dispone en el artículo anterior, un talonario para las vacas no inscritas que sean cubiertas por los sementales de las mismas, cumpliéndose el mismo requisito de remisión de la hoja por el jefe de la parada a la Junta provincial de Fomento Pecuario.

Art. 35. Con los datos que figuren en las hojas de cubrición, se abrirá la ficha de monta del semental, en la que figurarán todas las cubriciones por él realizadas.

Art. 36. El dueño de toda vaca beneficiada inscrita remitirá a la Junta provincial de Fomento Pecuario la hoja o Boletín del salto, a cambio de la cual recibirá una tarjeta doble, en un parte de la cual recibirá la declaración de monta para que el dueño la conserve, y la otra servirá para que, una vez nacido el producto del salto, haga la declaración del nacimiento por medio de la citada tarjeta, que, firmada por él y por el inspector veterinario municipal, remitirá a la Junta provincial de Fomento Pecuario, dentro de los diez días siguientes a la fecha del parto.

Art. 37. El controlador encargado de la comprobación del rendimiento lácteo será quien también realice la comprobación del nacimiento, firmando otra tarjeta, que le entregará el jefe del Servicio, para pasársela a la ficha de descendencia.

Con los datos que figuren en las tarjetas de declaración y comprobación del

nacimiento, se formará la ficha del registro correspondiente al nuevo ejemplar, hijo de padres inscritos, a los efectos del artículo 9.º de este Reglamento.

Art. 38. Siempre que un animal inscrito sea baya, su propietario está obligado a comunicarlo inmediatamente a la Junta provincial de Fomento Pecuario, a fin de que se anote la debida constancia en el fichero.

Art. 39. La Dirección General de Ganadería podrá ceder semamentales seleccionados, en armonía con las razas que exploten, a las Asociaciones de Comprobación que, por su excelente funcionamiento, sean garantía para la eficacia del servicio que tanto ha de contribuir a la mejora ganadera.

Capítulo VIII.—*Disposiciones generales.*—Art. 40. Toda la documentación original (solicitudes, hojas de reconocimiento y calificación, de comprobación láctea, boletines de cubrición, de toma de muestras y de análisis de leches, tarjetas de declaración y de comprobación de nacimientos, etc.), será remitida mensualmente por la Junta provincial de Fomento Pecuario a la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Con estos documentos el Negociado de Libros Genealógicos confeccionará los Registros correspondientes, en los que figurarán todos los informes y antecedentes que hagan relación a los ejemplares inscritos.

En las Juntas provinciales quedará un duplicado de toda la mencionada do-



cumentación, con la que se formará el archivo provincial del Registro de Genealogía y Comprobación de Rendimiento.

Art. 41. Las Juntas provinciales de Fomento Pecuario, con el conocimiento previo de la Dirección General de Ganadería, podrán admitir en su servicio de Comprobación de Rendimiento al ganado que viva y se explote en provincias limítrofes donde no está aún establecido, siempre que dicho ganado posea la característica zootécnica exigida para la raza en explotación, y que, por su proximidad, facilidades de comunicación, etc., se considere de utilidad y factible el someterlos a comprobación.

Art. 42. La Dirección General de Ganadería, a propuesta de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario, podrá conceder primas de conservación en metálico, para que sirvan de estímulo a los ganaderos en la cría esmerada de los ejemplares inscritos en el registro de nacimiento que puedan ser objeto de selección.

Art. 43. Para dar normas de ejecución a cuanto se dispone en este Reglamento, se dictarán, como anejos del mismo, las instrucciones y modelos de documentación que por la Dirección General de Ganadería se consideren precisos para unificar en cuanto sea posible el servicio.

Art. 44. Queda autorizada la Dirección General de Ganadería para que, cuando lo estime preciso y previa propuesta de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario, acuerde la revisión de los anejos referentes al prototipo y a los

métodos de calificación en aquellas zonas ganaderas en que lo considere indicado.

Art. 45. Por la Dirección General de Ganadería se dictarán cuantas instrucciones complementarias sean necesarias para el mejor régimen y funcionamiento del servicio de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimiento del ganado vacuno de aptitud lechera.

## Gacetillas

SERIA RESPONSABILIDAD.—Tenemos noticia de que hace unos días ha sido preciso sacrificar por padecer muermo algún caballo de dependencia militar, sin que el compañero encargado en ella del servicio, haya enviado productos al ponente del tema «Muermo», en el próximo Congreso Internacional de Medicina y

### ¡Veterinarios..!

Tened presente siempre. Que INSTITUTO es el Laboratorio más antiguo de España, dedicado exclusivamente a la producción de Sueros y Vacunas para la ganadería.

Que INSTITUTO es el Laboratorio de mayor garantía científica.

Que INSTITUTO no es una empresa puramente comercial, sino una obra de dignidad colectiva profesional.

Usad siempre sus productos  
Recomendad siempre sus productos  
Exigid siempre su marca  
Confiadle siempre vuestras consultas

Madrid: Alcántara, 65.

Barcelona: Via Layetana, 13.

Badajoz: Santa Lucía, 13.

Córdoba: Palacio del Conde Torres Cabrera. Teléfono 1375.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Para telegramas y telefonemas el nombre de la población y la palabra  
INSTITUTO

Farmacia Militares, en el que por primera vez, van a tener participación los veterinarios.

Este hecho, indica que no todos se han dado cuenta de la responsabilidad en que incurren, al no proporcionar medios de estudio, al compañero a quien se ha encomendado el desarrollo de un tema, en el que van a intervenir facultativos de diversos países y por esto volvemos a llamar la atención de todos para que mediten sobre esto y no pierdan ningún caso, sin remitir productos a la Sección Móvil Veterinaria núm. 1, Cuartel de San Francisco, Madrid, a nombre de nuestro compañero don Crescenciano Arroyo.

MUCHAS GRACIAS.—Nuestro querido amigo y compañero, don Félix Gordón Ordás, ha recibido tantas cartas y telegramas de felicitación, con motivo de su conferencia radiada, cierre del ciclo organizado por la Dirección de Ganadería, que en la imposibilidad de contestarlas particularmente, como tanto le complace hacerlo siempre, agradece por nuestro conducto las atenciones de cuantos le

han escrito y telegrafiado, a quienes ruega perdonen, en consideración a sus grandes ocupaciones, que esta vez les dé las gracias de este modo.

MUCHO ojo.—Se ha puesto a la venta recientemente, un producto desinfectante que llaman «Fanel». Este producto, nada tiene que ver con «FENAL», el desinfectante fabricado bajo la dirección de la A. N. V. E., coopticipante del Instituto de productos desinfectantes y se nos ruega demos esta nota aclaratoria, para que nadie caiga en confusionismos lamentables. Queda, pues, claramente expresado, que FENAL no es Fanel. FENAL, solamente FENAL, es el desinfectante de la A. N. V. E.

LA SUSCRIPCIÓN DE LOS 100.—Una vez más, acogemos en nuestras páginas, la indicación que hace el Sr. Arroyo, a cuantos tomando parte en la suscripción mensual, a favor de los huérfanos del profesor Gallego, no han remitido aun sus cuotas. Son muchos, los que, tan pronto reciben carta recordatoria del Sr. Arroyo, se apresuran a remitir sus aportaciones y él nos ruega hagamos este aviso, para que hagan el giro sin necesidad de hacerle escribir a él, extraordinariamente ocupado en estos días.

SUSTITUTO.—Se necesita sustituto veterinario para Nava del Rey (Valladolid), para el mes de mayo. Proposiciones a don Manuel Bergaz, veterinario en dicho municipio.

«LA NUEVA ZOOTECNIA».—El ilustre ingeniero agrónomo del Brasil, don Ariosto Peixoto, que reside en Ylorianopolis, nos ruega publiquemos, desea adquirir los Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

números 1 y 5 de la revista *La Nueva Zootecnia*. Si algún compañero desea facilitarlos, puede escribir a la redacción de esta revista, Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid.

HERRADORES.—Se necesita herrador que se quede por su cuenta con el herraje de este partido. Para informes: veterinario de Peñaranda de Duero.

«ANDALUCIA GANADERA».—Ha aparecido el número 3 de esta revista andaluza, dedicada a Ganadería e Industrias pecuarias, revista que en poco tiempo ha logrado merecer grandes simpatías y elogios. Este número de marzo se ajusta al siguiente sumario:

«Consideraciones acerca del ganado cabrio», por José Paris y García, ganadero; «Cunicultura.—La sarna del conejo», por José María Martín, cunicultor; «Selectos ejemplares de nuestra Ganadería Nacional», «Avicultura.—Diarrea blanca bacilar de los pollos», por Francisco Soussa Gamero; «La Ciencia y el Progreso», por Cayetano López y López, inspector de Labor Social en la Dirección General de Ganadería, «Retrato de don Cayetano López y López»; «Una importante Industria Pecuaria Andaluza»; «La Yeguada Nacional», por Rafael Castejón, director de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba; «Ganado Vacuno.—Perineumonia exudativa de los bóvidos y su profilaxis», por Pascual Lucas, veterinario; «Gramíneas forrajeras», por R. Clark; «Apicultura.—Colmenas movilistas», por José T. Trigo, apicultor; «La Granja Azahara de Córdoba», por Emilio Betes Ladrón de Guevara; «Ganadería e Industrias Pecuarias.—Vulgarización».

# Instituto Veterinario Nacional

SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

58074

BARCELONA

18663

BADAJEZ

226

Concesionario general para  
España de los Laboratorios

**BUFFALO SERUM COMPANY**



**PESTE** LA PESTE PORCINA  
 mata al año, millones de cerdos y  
 en España las pérdidas ascienden a 300.000 000 de pesetas.  
 esto se evita vacunando  
 con **"BUFFALO"** U.S.A.

Comunica a sus compañeros del Sur de  
 España que acaba de ser instalada una  
 nueva Sucursal, en **Córdoba**, con el  
 solo y exclusivo fin de facilitar economía y  
 rapidez en los envíos de medicamentos.

**CORDOBA**

Palacio Conde Torres Cabrera

Teléfonos 1375 - 1742

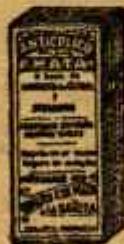


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE  
INYECTABLE



**ANTICÓLICO**  
**F. MATA**  
Centro cárneo  
e inspección  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO**  
**ROJO MATA**



**ZAPATO LIQUIDO**  
**“VELOX”**  
Hacienda potente  
Cigarrillos sin humo  
Purificante

Envíos originales

MUESTRAS A SOLICITAR  
QUE LO SOLICITE  
DE LOS PROFESORES  
ENVIENDOSE AL AUTOR

**GONZALO F. MATA**  
**LA BANEDA (LEÓN)**